

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 00009**  
(31 de mayo de 2023)

***“Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica No. 000017 del 28 de septiembre de 2022 que establece el calendario académico para el año 2023”.***

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**  
En uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO QUE:**

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el calendario académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 44 del Acuerdo Superior No. 00004 del 23 de julio de 2021 “Estatuto General de la Institución”.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, a través de la Resolución No. 000017 de 2022, aprobó programar y fijar actividades académicas y académico-administrativas correspondientes al año 2023.

El trabajo articulado de la Universidad del Atlántico, con la Universidad de Pamplona, permitió la adquisición de un módulo de grados, en donde el aspirante a grado desde el sistema Academusoft, puede realizar el trámite del mismo, de manera ágil, garantizando que, con el cumplimiento de los requisitos, la información quede sistematizada.

El esfuerzo y dedicación de un equipo de trabajo de varias dependencias, dio como resultado la aplicabilidad del módulo de grados al sistema académico de la Universidad, para prestar un servicio a los aspirantes a grado, tanto de pregrado, como de posgrado.

El nuevo módulo de grados, permite que el paz y salvo de cada dependencia se registre en el sistema académico. Los estudiantes podrán postularse al trámite de grados a través de este sistema, descargar el volante del derecho a grado y pagar de manera virtual a través de la plataforma PSE, disminuyendo los errores en datos del graduando (nombres y apellidos, número de documento y lugares de expedición). La información que alimenta la plataforma SNIES está sincronizada con el sistema académico de la Universidad, facilitando el reporte y recolección de información con respecto a las tasas de deserción y/o retención, permitiendo tomar acciones pertinentes, trazabilidad en la información de los diferentes registros de graduados.

Dentro del calendario académico está contemplado un proceso **“CEREMONIAS DE GRADO PARA: PREGRADO Y POSTGRADOS”** dentro del cual existen 11 actividades, las cuales en el proceso de grados intersemestral (2023-1 inter) van desde el 26 de junio de 2023 hasta el 22 de septiembre de 2023, y el proceso de grado de fin de año (2023-2) va desde 2 de octubre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023.

Debido a la implementación del nuevo módulo de grados del sistema Academusoft, se reducen las actividades de este proceso, por lo anterior se hace necesario la modificación de actividades y fechas en el calendario académico vigente.

El consejo académico de la Universidad del Atlántico en virtud de las consideraciones anteriores,

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 00009**  
(31 de mayo de 2023)

**“Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica No. 000017 del 28 de septiembre de 2022 que establece el calendario académico para el año 2023”.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar las actividades del proceso de **“CEREMONIAS DE GRADO PARA: PREGRADO Y POSTGRADOS”**, establecidos dentro del calendario académico vigente, para el período 2023-1 INTER y 2023-2 de la Universidad del Atlántico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** modificar las fechas del proceso de **“CEREMONIAS DE GRADO PREGRADO Y POSTGRADOS”** las cuales quedan de la siguiente manera:

<b>“CEREMONIAS DE GRADO PARA: PREGRADO Y POSTGRADOS”</b>	<b>2023-I INTER</b>	<b>2023-2</b>
1. Inscripción al trámite de grado, generación y pago del volante derecho a grado.	Del 10 de julio hasta el 04 de agosto de 2023	Del 09 octubre al 02 noviembre de 2023
2. Cargue de documentos de grado.	Del 10 de julio hasta el 09 de agosto de 2023	Del 09 octubre al 07 de noviembre de 2023
3. Remisión de lista de homenajeados (Mención de Honor) al DAR por parte de las Facultades y Posgrados.	11 de agosto de 2023	10 noviembre de 2023
4. Publicación de lista de graduados.	18 agosto de 2023	17 noviembre de 2023
5. Ceremonia de grado.	22 septiembre de 2023	15 diciembre de 2023

**ARTÍCULO TERCERO:** Las demás fechas establecidas en la Resolución Académica No. 000017 del 28 de septiembre de 2022 se mantienen sin modificación alguna.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comuníquese a Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social, Decanaturas, jefaturas adscritas a la Vicerrectoría de Docencia y al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Puerto Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2023.

**ALEJANDRO URIELES GUERRERO**  
Presidente

**JOSEFA CASSIANI PÉREZ**  
Secretaría

Proyectó: ZTORRES – Jefe del DAR.  
Revisó: M.Bocanegra-Jefe de la oficina de jurídica.